del Estado» número 77 del corriente año, con objeto de cubrir en propiedad la vacante de Auxiliar administrativo de Secre-taria, se enumera a continuación la relación de los aspirantes admitidos:

Don Alejandro Fariña Abal. Don Julio Fraile González. Don Esteban Oubiña Hermida. Don Antonio Gómez Dios.

Villaqueva de Arosa, 22 de mayo de 1964.—El Alcalde, Juan Hermida Pêrez.—2.812-A.

RESOLUCION del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sunitarios de la Diputación Provincial de Ovie-do por la que se convoca concurso-oposición para pro-veer diversas plasas de Jeje de Sección en el Hospital General de Asturias.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, de fecha 27 de abril, se convocan nuevamente a concurso-oposición, para adjudicar contratos de Jefaturas de Sección de las siguientes especialidades:

Jefe de Sección de Otorrinolaringología. Jefe de Sección de Ginecología y Obstetricia. Jefe de Sección de Cardiología. Jefe de Sección de Oftalmología.

Dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados deberán dirigir instancia al Presidente del Consejo de Administración, solicitando su inscripción y acompañando un breve

extracto de su «curriculum vitae». El texto integro de las convocatorias ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de las fechas siguientes:

Jefe de Sección de Otorrinolaringología (20 de mayo de 1964). Jefe de Sección de Ginecología y Obstetricia (21 de mayo

de 1964).

Jefe de Sección de Cardiología (21 de mayo de 1964).

Jefe de Sección de Oftalmología (22 de mayo de 1964).

Los interesados en las anteriores convocatorias anuladas deberán presentar nueva instancia solicitando tomar parte en el concurso oposición que por la presente se convoca. Toda la documentación anteriormente publicada se tendrá

por válida, sin necesidad de que sea nuevamente remitida.

Los texto integros de la convocatoria están a disposición de los señores opositores que lo soliciten en la Gerencia del Hospital General de Asturias (Oviedo).

Oviedo, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.442-C.

RESOLUCION del Tribunal del concurso para cubrir cinco plazas de subalternos y dos de servicios especiales de la Diputación Provincial de Baleares por la que se convoca a los opositores para la práctica de los ejercicios.

De orden del señor Presidente del Tribunal se convoca a los aspirantes admitidos al concurso a celebrar para cubrir cinco plazas de funcionarios subalternos y dos de Servicios Especiales, para la práctica de los ejercicios que darán comienzo a las once horas, en el Palacio de la Diputación, al término del plazo de quince días, contados a partir del signiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios. Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1964.—El Secretario.—

Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 19 de mayo de 1964 por la que se dispone la aprobación de los prototipos de contadores de electricidad denominados «A E G», tipo «B 11 2/3 Iberica», dobles monofásicos a tres hilos, para tensión de 220/380 V. y 50 Hz., en intensidades de 3 A, 5 A, 10 A, 15 A, 20 A y 30 A.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «A E G Ibérica de Electricidad, S. A.», domiciliada en esta capital, avenida de Calvo Sotelo, número 17, en solicitud de aprobación de los prototipos de contadores de electricidad denominados «A E C», tipo «B 11 2/3 Ibérica», dobles monofásicos a tres hilos, para tensión de 220/380 V. y 50 Hz., en intensidades de 3 A, 5 A, 10 A, 15 A, 20 A y 30 A, fabricados en sus talleres,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha

Autorizar en favor de «A E G Ibérica de Electricidad, Nociedad Anónima», los prototipos de contadores de electricidad, denominados « A E G», tipo «B 11 2/3 Ibérica», dobles monofásicos a tres hilos, para tensión de 220/380 V. y 50 Hz., en intensidades de 3 A, 5 A, 10 A, 15 A, 20 A y 30 A, cuyo precio máximo de venta será de mil doscientas cuarenta pesetas para los tres primeros, y de mil trescientas veintiséis pesetas con veinticinco céntimos, mil cuatrocientas doce pesetas con cincuenta céntimil cuatrocientas doce pesetas con cincuenta cénti-

centimos, mil cuatrocientas dove pesetas con cincuenta etentimos y mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos para los tres últimos, respectivamente.

2.º La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de

6 de agosto)
3.º Los contadores correspondientes a los protetipos aprobados llevarán una placa indicadora en la que consten:

El nombre de la casa constructora y designación del sisterra y tipo del contador.

- b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las piezas interiores del mismo
- c) Clase de corriente para la que deber ser empleado el con-tador, condiciones de la instalación, características normales de la corriente para la que se ha de utilizar, número de revolucio-nes por minuto que corresponden a un kilovatio-hora d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publi-

que la aprobación del prototipo.

4.º La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1964.

Ilmos, Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.

ORDEN de 19 de mayo de 1964 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «C 11 Ibérica», trifásico a cuatro hilos, para 5 A, 3 × 63,5/110 V. y 50 Hz.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «A E G Ibérica de Electricidad, S. A.», domiciliada en esta capital, avenida de Calvo Sotelo, número 17, en solicitud de aprobación del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «C 11 Ibérica», trifásico a cuatro hilos para 5 A, 3 × 63,5/110 V. y 50 Hz., fabricado en sus talleres,
Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «A E G Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», el prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «C 11 Ibérica», trifásico a cuatro hilos para 5 A, 3 × 63.5/110 V. y 50 Hz., cuyo precio máximo de venta